

INDUSTRIAS CÁRNICAS SAMPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Industrias Cárnicas Samper, Sociedad Anónima», de fecha 4 de julio de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de enero de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de enero de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Segundo.—Facultar a don Marcelino Anierte Montoya, don Antonio Ignacio Carrillo Ballesta y don Idefonso Samper Gilabert para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orihuela, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Anierte Montoya.—62.193.

INMOBILIARIA ACARREGUI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 4 de diciembre de 2001, acordó su liquidación, aprobándose como Balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	26.100.000
Total Activo	26.100.000
Pasivo:	
Capital social	24.000.000
Reservas	2.100.000
Total Pasivo	26.100.000

Hernani, 5 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.026.

**INMOBILIARIA JOB, S. L.
(Sociedad absorbente)
HABITAT JOB, S. L.
PATRIMONIAL OB, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, las respectivas Juntas generales de socios de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada» (sociedad Absorbente) y «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) celebradas el día 27 de noviembre de 2001, aprobaron la fusión de las compañías mediante la absorción de las segundas por la primera.

Las sociedades absorbidas quedan disueltas sin liquidación, traspasado en bloque todo su patrimonio a la sociedad «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Las referidas Juntas de socios aprobaron, igualmente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados al 6 de julio de 2001.

La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

El acuerdo de fusión ha sido adaptado al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de octubre de 2001, bajo el número 559 y extendida nota al margen de la inscripción 4.ª del folio 182 del tomo 22052 hoja número B31676 de la sociedad absorbente.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada».—62.009.

1.ª 24-12-2001

INMOBILIARIA MOXO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, plaça Joc de la Pilota, número 2, el próximo día, 15 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración, y modificación del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 4.º, 16, 17, 25, 28 y 29 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelló d'Empúries, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.565.

INMO QUIROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 27 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, cuya finalidad es la donación de dividendos pasivos y se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de sus 10.000 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Segundo.—Transformar la sociedad de anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance cerrado a 26 de noviembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores sociales de ejercitar el derecho de oposición al acuerdo de reducción de capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—La Administradora única.—61.836. 1.ª 24-12-2001

JC 47, S. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «JC 47, Sociedad Limitada» convoca a los socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Menéndez Pidal, número 27, el día 17 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 18 de enero de 2002, a las doce horas.

Los asuntos a tratar en la Junta serán según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Bilbao Rentería.—62.175.

JOAME, S. L.

La Junta general de esta sociedad ha acordado:

Primero.—Reducir su capital social, en la suma de 14.153,02 euros, mediante amortización de acciones propias.

Segundo.—Transformarse en sociedad limitada, con idéntica denominación de «JOAME, Sociedad Limitada».

Lemona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—62.023.

JOSÉ ALEGRE, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación a 30 de noviembre de 2001

Según acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se acordó, por mayoría de los asistentes, aprobar el siguiente Balance final de liquidación que a continuación se transcribe, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.506.471
Total Activo	1.506.471